

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
BARRANCABERMEJA



MARCO NORMATIVO



10 RAZONES PARA RENDIR CUENTAS

- 

1 PARA INFORMAR Y EXPLICAR LA GESTIÓN REALIZADA.
- 

2 PROMOVER EL DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANOS.
- 

3 MOSTRAR ACCIONES Y RESULTADOS.
- 

4 FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, EL GOBIERNO ABIERTO Y LA PARTICIPACIÓN.
- 

5 GARANTIZAR EL DERECHO A PEDIR CUENTAS Y HACER CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA.
- 

6 GENERAR INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
- 

7 TOMAR DECISIONES A PARTIR DEL DIÁLOGO CON LOS CIUDADANOS.
- 

8 CONSOLIDAR EL GOBIERNO ABIERTO Y CONSTITUIRSE EN EJEMPLO DE BUEN GOBIERNO.
- 

9 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.
- 

10 PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO A LA PAZ.

- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



MARCO NORMATIVO

- En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.
- Con el desarrollo de la Constitución Política colombiana surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad de la información y responsabilidad política.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"





MARCO NORMATIVO

Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo

- Art. 30. Informes al Congreso
- Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde

Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública

- Art. 3. Principios de la función administrativa
- Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública
- Art. 32. Democratización de la administración pública
- Art. 33. Audiencias públicas
- Art. 34. Ejercicio del control social
- Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana

Ley 594 de 2000: General de Archivos

- Art. 11. Conformación archivos públicos
- Art. 19. Soporte documental
- Art. 21. Programas de gestión documental
- Art. 27 Acceso y consulta de documentos

Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único

- Art. 34. Deberes de todo servidor público

Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas

- Art. 1. Definición veeduría ciudadana
- Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana
- Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana
- Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana
- Art. 22. Red de veedurías ciudadanas

- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN DE CUENTAS**



MARCO NORMATIVO

Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos

- Art. 8. Entrega de información

Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo

- Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
- Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
- Art. 8. Deber de información al público

Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción

- Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Art. 74. Plan de acción de las entidades
- Art. 78. Democratización de la administración pública

Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal

- Art. 29 relación con la ciudadanía, información y convocatorias PDM

Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

- Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información

- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN DE CUENTAS**



MARCO NORMATIVO

Decreto 3851 de 2
de noviembre de 2006

- Art. 1. Información oficial básica

Decreto 028 de 10
de enero de 2008

- Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental
- Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales
- Art. 19. Informe de resultados
- Art. 20. Consulta pública de resultados

Decreto 2482 de 3
de diciembre de 2012

- Art. 2. Objeto Modelo integrado de planeación y gestión
- Art. 3. Políticas de desarrollo administrativo

Decreto 2641 de 17
de diciembre de 2012

- Art. 1. Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Art. 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Decreto 2693 del 21
de diciembre de 2012

- Art. 6. Temas prioritarios para avances en la masificación de la estrategia de gobierno en línea
- Art. 7. Modelo de gobierno en línea

- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

LA CONTRALORÍA

Ejerce la vigilancia de la gestión fiscal de la Administración Municipal, de sus entidades descentralizadas y de los particulares que administren fondos o bienes públicos.

La Contraloría es un órgano de control con carácter técnico, autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidos en la Constitución y en las leyes.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Misión

“Ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva”.

Visión

Ser reconocido en el 2025 como el ente Fiscalizador líder en Santander, en el ejercicio del control Fiscal, Social y participativo, Vigilando el cumplimiento de los fines esenciales del estado, en favor de la comunidad fundado en la promoción del control social.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



OBJETIVOS

- Lograr la vigilancia efectiva, objetiva y oportuna del uso de los recursos públicos municipales.
- Contribuir al mejoramiento del desempeño integral de los sujetos de control.
- Fortalecer el Control Fiscal Participativo.
- Fortalecer habilidades y destrezas del talento humano de la entidad.
- Ofrecer un servicio oportuno y eficaz en la atención a la ciudadanía.
- Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia, y efectividad, del sistema de gestión de calidad.



GESTIÓN



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



SG 4100.1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN, VIGENCIA 2020

A través de la Resolución Ordinaria No 0183 del 31 de marzo de 2021 "Por la cual se adopta una decisión sobre la Certificación Anual de Gestión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia 2020" la Auditoría General de la República certificó la gestión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja como ente fiscalizador.



Que una vez agotado el procedimiento de traslado del informe, presentación y respuesta a las observaciones y verificado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020 y en la Resolución Orgánica 015 del mismo año, la Auditora General de la República considera pertinente acoger la recomendación de la Auditora Auxiliar, en la medida en que encuentra que tal recomendación se ajusta a las normas pertinentes y que la misma se encuentra debidamente justificada.

En mérito de lo expuesto, la Auditora General de la República, en uso de sus facultades constitucionales y legales:

RESUELVE

Artículo 1: Certificación Anual. Certificar la Gestión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, sobre la vigencia 2020.

Av Calle 26 # 69 - 76 Edificio Elemento Torre 4 (Aguja) Pisos 17 y 18, Bogotá D.C.
PBX: (57) 31186800 - 3816710 - Línea gratuita de atención ciudadana: 018000-120205
@auditoriaageneral @auditoriaagen @auditoriaagen @auditoriaageneralcol
participacion@auditoria.gov.co
www.auditoria.gov.co

PACTO POR LA TRANSPARENCIA -USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II.

El 01 de Octubre de 2020, La Contraloría Municipal de Barrancabermeja suscribió el “Pacto por la Transparencia en la Contratación Estatal” mediante este las contralorías territoriales suscribientes asumieron obligaciones, y por su parte la Auditoría General de la República, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

A partir del 01 de enero de 2021 la contraloría Municipal de Barrancabermeja se implemento el uso el SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, para la publicación de los procesos de contratación.



PACTO POR LA TRANSPARENCIA USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II

El Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP fue creado por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 como punto único de ingreso de información y de generación de reportes para las entidades estatales y la ciudadanía en general, contando con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP lo administra la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de las funciones otorgadas por el numeral 1 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

En cumplimiento de sus funciones, la Agencia Nacional de Contratación Pública desarrolló la primera versión del SECOP, la cual solo funciona como medio de publicidad. Posteriormente, la Agencia diseñó una segunda versión de la plataforma, la cual se denominó SECOP II, cuya naturaleza es transaccional, por lo que permite gestionar en línea todos los procedimientos de contratación, con cuentas y usuarios asociados a éstas, para las entidades estatales y los proveedores, y vista pública para cualquier interesado en hacer seguimiento a la contratación pública.

La obligatoriedad del uso del SECOP II por parte de las entidades estatales ha sido implementado de manera progresiva por la Agencia a través de la expedición de circulares cuyo ámbito de aplicación no se ha extendido aún a las contralorías territoriales.

Es por esto que las contralorías territoriales suscribimos el presente pacto, con el propósito de acogernos a la obligatoriedad de gestionar de manera exclusiva todos los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II y de este modo crear instituciones sólidas que garanticen transparencia, integridad y legalidad en el ejercicio de nuestras funciones.



[Signature]
OSCAR DARIO VASQUEZ BAUTISTA
Contralor Municipal de Floridablanca

[Signature]
SANDRA PAOLA LEÓN DÍAZ
Contralora Municipal de Barrancabermeja

[Signature]
HECTOR ROLANDO NORRUEA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga

[Signature]
MARÍA LYDIA SERRA FARRADO
Contralora Municipal de Yumbo - Valle

[Signature]
LEONOR ABADIA BARRITEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca



“Control Fiscal,
con efectividad y transparencia”



2021 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

CERTIFICACIÓN ANUAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

<i>Índice de desempeño integral de la Contraloría</i>	71,55
<i>AjusteCovid</i>	0,00
<i>Resultado: Índice de desempeño integral ajustado_Covid-19</i>	71,55

SE RECOMIENDA CERTIFICAR:	SI
---------------------------	----



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SG 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

CERTIFICACIÓN ANUAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEBARRANCABERMEJA

De acuerdo a la Auditoría Regular a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Vigencia 2020 y Revisada la cuenta rendida por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja correspondiente a la vigencia 2020 y evaluada por parte de la Gerencia Seccional IV, la gestión adelantada por el sujeto de control en cada uno de los procesos auditados aplicando los sistemas de control fiscal, la opinión a los Estados Financieros y la connotación de los hallazgos determinados, permite concluir que SE FENECE la cuenta, al obtener una calificación de 79.86 , de acuerdo con la metodología vigente establecida por la AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (AGR).



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SG 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ÁREAS MISIONALES

- DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
 - DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
 - SECRETARÍA GENERAL
 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA
-



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001

90 4100.1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

8 Sujetos de Control



16 Puntos de Control

AVANCES DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2021

ESTADO	PERIODO DE TIEMPO			
	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
PROCESOS AUDITADOS EN INFORMES DEFINITIVOS	46	100%	1	5.8%
PROCESOS AUDITADOS EN INFORMES PRELIMINARES	0	0%	16	94.2%
PROCESOS AUDITADOS EN ETAPA DE EJECUCION	0	0%	0	0.00%
AUDITORIAS SIN COMENZAR	0	0%	0	0.00%
TOTAL	46	100%	17	100%

A corte de 30 de noviembre de 2021, se concluye que el PVCFT 2021, tiene finalizados 46 procesos auditores para el primer semestre del 2021, que equivalen al 100% de lo planeado para dicho semestre.

Para el segundo semestre de 2021 se tiene planeado 17 procesos auditores de los cuales, 16 procesos se encuentra en la etapa del informe preliminar; para un 94.2% de lo planeado y un proceso se encuentra en etapa de informe definitivo, el cual equivale aun 5.8% de lo planeado.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2021

De los **47** procesos auditores terminados a **30 de noviembre de 2021**, se presentan un total de **237 hallazgos Administrativos** que fueron objeto de presentación de plan de mejoramiento por parte de cada entidad auditada.

1 presunto hallazgo Fiscal, el cual será trasladado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción coactiva; y **1 presunto hallazgo Disciplinario** que será trasladado a la Personería Municipal de Barrancabermeja.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2021

RESULTADOS PROCESO AUDITOR DURANTE EL PERIODO 2021						
AUDITORIA	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	SANCIONATORIOS	FISCALES	VALOR
Auditorías Especiales Contables y Financieras	27	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales de control financiero y presupuestal	2	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales de Gestión integral de las TIC	31	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente	46	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales a la gestión de las Instituciones Educativas	88	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales a la Gestión Contractual a los Sujetos de Control	49	1	0	0	1	\$ 37.787.378,00
Auditorías Regulares a los Sujetos de Control	77	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales a la Gestión de Resultados	0	0	0	0	0	\$ -
TOTAL	320	1	0	0	1	\$ 37.787.378,00

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2021

RESULTADOS PROCESO AUDITOR DURANTE EL PERIODO



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 RENDICIÓN
DE CUENTAS

RESULTADOS PROCESO AUDITOR DURANTE EL PERIODO



AUDITORIA	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	SANCIONATORIOS	FISCALES	VALOR
Auditorías Especiales Contables y Financieras	66	2	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales de control financiero y presupuestal	10	2	0	0	4	\$1.531.232.221,00
Auditorías Especiales de Gestión integral de las TIC	79	0	0	0	2	\$ 8.412.535.924,00
Auditorías Especiales sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente	112	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales a la gestión de las Instituciones Educativas	198	0	0	0	0	\$ -
Auditorías Especiales a la Gestión Contractual a los Sujetos de Control	108	10	0	0	10	\$161.216.830,00
Auditorías Regulares a los Sujetos de Control	199	19	0	0	4	\$ 790.955.219,00
Auditorías Especiales a la Gestión de Resultados	13	1	0	1	0	\$ -
TOTALES	785	34	0	1	20	\$10.895.940.194,00

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 4100:1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Fallos con responsabilidad fiscal	0
Fallos sin responsabilidad fiscal	4
Autos de Archivo	3
Audiencias realizadas en PRF Verbales	10
Visita Fiscal	1
Aperturas	3
Autos de Tramite	15
Autos Interlocutorios	12



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 RENDICIÓN
DE CUENTAS

PROCESOS ACTIVOS

PROCESOS ACTIVOS	95
IP	1
PRESUNTOS HALLAZGOS TRASLADADOS EN el 2021 ESTUDIO	4
TOTAL	100



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SG 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

RECAUDO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

VIGENCIA	MONTO RECAUDADO
2021 al corte	\$38.626.734

El recaudo señalado comprende:

- ✓ Modificaciones realizadas, atendiendo las irregularidades presentadas por profesional adscrito al ente que a través de informe técnico detectó las irregularidades que fueron debidamente resarcidas, conforme a visita fiscal realizada en el lugar de los hechos.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA

VIGENCIA	2021
Procesos de Jurisdicción Coactiva	30
Recaudo en la vigencia 2021	\$12.736.988
Procesos recibidos para cobro por vigencia	0



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001

SG 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

PROCESOS ACTIVOS	10
PROCESOS ARCHIVADOS	2
CON SANCIÓN	0



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SG 4100-1

2021 RENDICIÓN
DE CUENTAS

ATENCIÓN PQRSD



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
ISO 41001

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

FUNCIONES MISIONALES



1

Acción orientada a la evaluación, determinación de competencias y trámite de las denuncias de carácter fiscal que presenten ciudadanos o veedores referentes a los sujetos de control por parte de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

2

Conjunto de interacciones entre los ciudadanos y entre éstos y las instituciones públicas orientados a intervenir, de manera directa o a través de sus formas de organización, en los asuntos públicos.

3

“Una forma de participación ciudadana a través de la cual la ciudadanía, individualmente o a través de iniciativas de grupo o colectivas, ejerce una función crítica y/o propositiva sobre las decisiones y acciones de los agentes públicos con el propósito de incrementar la responsabilidad e integridad en el manejo de los asuntos públicos, así como anticipar la ocurrencia o materialización de ineficiencias en la gestión pública”.



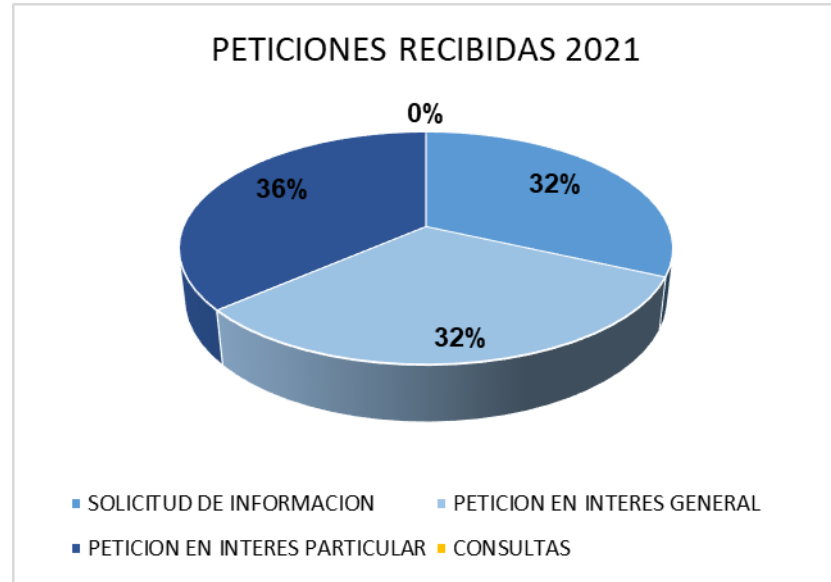
"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

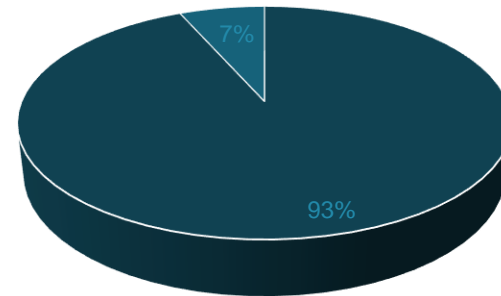
A Corte del 13 de Diciembre de 2021 fueron recibidas 125 PQRSD, de las cuales 100 corresponden a peticiones y 30 a denuncias

SOLICITUD DE INFORMACION	30
PETICION EN INTERES GENERAL	30
PETICION EN INTERES PARTICULAR	35
CONSULTAS	0
TOTAL	95



DESCRIPCIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS VIGENCIA 2021		
DENUNCIAS RECIBIDAS	CANTIDAD	FRECUENCIA PORCENTUAL
CON RESPUESTA DE FONDO	28	93%
EN TRAMITE	2	7%
TOTAL	30	100%

DESCRIPCION DE DENUNCIAS RECIBIDAS, VIGENCIA 2021



- CON RESPUESTA DE FONDO
- EN TRAMITE



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION CIUDADANA SIAC

Sistema Integrado de Atención Ciudadana **SIAC**



9

- Denuncias

8

- Peticiones

33

- Certificaciones Laborales

Herramienta tecnológica y de información diseñada para brindar a nuestra comunidad mayor agilidad en la realización de trámites y en el acceso a nuestros servicios, permite a los ciudadanos radicar y hacer seguimientos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Certificaciones Laborales de una forma rápida y efectiva.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

CONTROL SOCIAL



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACIÓN

Promoción del Programa de Contralores Escolares

Durante el primer semestre de 2020, afectados por la incidencia inicial de la actual pandemia, la gestión de los programas de Participación Ciudadana en el interior de las Instituciones Educativas tuvo serias limitantes para su desarrollo, dado que el replanteo forzoso de la metodología de administración y operación de la tales estaban en plena readaptación, siendo los programas complementarios, como el que nos ocupa, relegado naturalmente a un segundo plano.

Advenido el segundo semestre, la Contraloría Municipal indagó sobre la gestión realizada en las instituciones educativas en lo concerniente el programa de Contralor Escolar, estableciéndose que la mayoría de ellas había realizado actividades al respecto, incluidas dentro del programa de Gobierno Escolar.



ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACIÓN

Capacitación a ciudadanos y líderes estudiantiles sobre EL DERECHO DE PETICIÓN y ACCESO A LOS ENTES GUBERNAMENTALES A TRAVÉS DE PQRSD

A través de la plataforma virtual MEET, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y el Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia UCC desarrollaron los días 13 y 14 de mayo de 2021 dos capacitaciones sobre DERECHO DE PETICIÓN y ACCESO A LOS ENTES GUBERNAMENTALES A TRAVÉS DE PQRSD, las cuales se enfocaron en brindar a la comunidad participantes mecanismos y conocimiento acerca del manejo de los canales que tenemos las entidades públicas para la formulación y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD); forma de ser presentadas, términos de Ley, normatividad asociada, manejo de páginas web de las entidades públicas más usuales para un ciudadano de nuestro municipio.

Los ciudadanos capacitados tienen ahora un conocimiento más cercano sobre estas temáticas, lo que sin duda mejorará su gestión en los cargos desempeñados como líderes (presidentes de Junta de Acción Comunal, ediles, líderes estudiantiles).



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y DELIBERACIÓN

Durante los días 22 y 23 de noviembre de 2021 la Contraloría Municipal de Barrancabermeja realizó el “VI SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE CONTROL FISCAL”, dirigido a sujetos, puntos de control, veedores y comunidad interesada, con el fin de capacitar en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, vigilancia y control fiscal con enfoque participativo.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

SECRETARÍA GENERAL



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001

90 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



PLANTA DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	10
PROVISIONALIDAD	1
TOTAL CARGOS	18



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



SECRETARIA GENERAL

- Se continua con la ejecución del Plan de acción 2021 encaminado a dar cumplimiento al Plan Estratégico “Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”.
- Se realizaron 2 seguimientos al plan de acción 2021 con corte a Junio 30 y Diciembre del 2021.
- Se elaboró y se ejecuto el Plan de Capacitación, bienestar e incentivos 2021, mediante Resolución 010 del 25 de enero de 2021.
- Se elaboró y se publicó el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, mediante Resolución 010 del 25 de Enero de 2021.
- Se ejecutaron al 100% las acciones asignadas a la dependencia en Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.



“Control Fiscal,
con efectividad y transparencia”



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

- Se ejecutaron al 100% las acciones de mejora bajo responsabilidad del área.
- En cumplimiento del Artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 612 del 04 de Abril de 2018 se Integraron los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción Vigencia 2021, mediante la expedición de la Resolución 010 del 25 de enero de 2021.
- Fue formulado y adoptado mediante Resolución 048 del 22 de Marzo de 2018 el Plan de Acción para las adecuaciones y ajustes en la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.
- En equipo con la Oficina de Control Interno, se efectuó el Monitoreo y Revisión, Seguimiento y Revaluación de los Riesgos por procesos y de corrupción.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

CUMPLIMIENTO DEL 100% A LO ESTIPULADO EN:

- Resolución No 244 de 22 de Diciembre de 2017 mediante la cual se adopta la Política de la Mujer, Equidad y Género.
- Resolución No 233 de fecha 30 de Noviembre de 2017 mediante la cual se actualizan los tipos documentales y se adoptan las tablas de retención documental (TRD).
- Resolución No 003 del 14 de enero de 2019 "por el cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los servidores de carrera administrativa y en período de prueba además de establecer los compromisos laborales a título de acuerdo de gestión para los funcionarios de libre nombramiento y remoción de la contraloría municipal de Barrancabermeja"
- Resolución No 213 de 08 de noviembre de 2017 "por medio de la cual se trazan lineamientos para las políticas de transparencia para el acceso a la información pública"
- Resolución No 222 del 15 de noviembre de 2016 y 110 de junio 26 de 2018 mediante la cual se adopta el manual de comunicaciones en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Resolución No 155 de 22 de agosto de 2016 mediante la cual se adopta el procedimiento para la gestión documental y el archivo institucional
- Resolución No 096 de 31 de mayo de 2018 mediante la cual se adopta el manual de convivencia de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja
- Resolución No 070 de 2021 por medio de la cual se actualiza el código de integridad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



COMITÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptados mediante Resolución 053 de 05 de Abril del 2018.
- Comité Institucional de Control Interno Resolución 054 de 05 de Abril del 2018.
- Comisión de Personal, se integro mediante la resolución No 123 de 04 de Noviembre de 2021.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, se conformo mediante la resolución No 124 de Noviembre 04 de 2021.
- Comité de Convivencia Laboral, se integro mediante la resolución No 125 de 2021.
- Comité de Archivo, se conformo y reglamento mediante la resolución No 104 De Junio 17 de 2013.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"

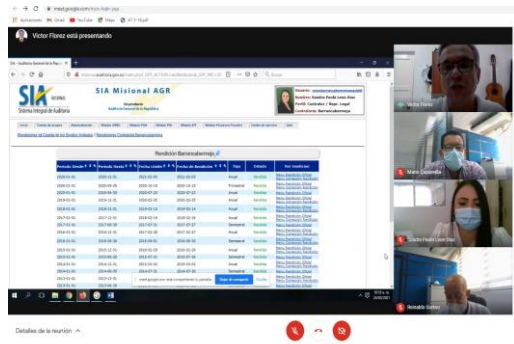


2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



FORMACIÓN TALENTO HUMANO

RENDICION DE CUENTAS



CAMPAÑA INTERIORIZACIÓN DE VALORES



AUDITORIA ICONTEC



"Control Fiscal con efectividad y transparencia"



2021 RENDICIÓN DE CUENTAS

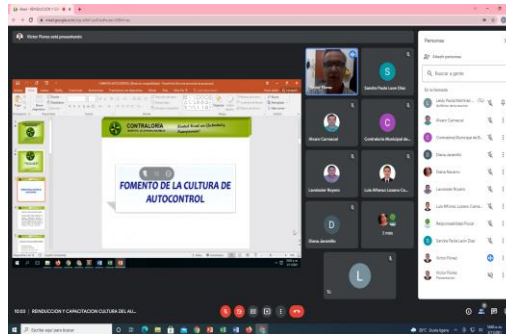


FORMACIÓN TALENTO HUMANO

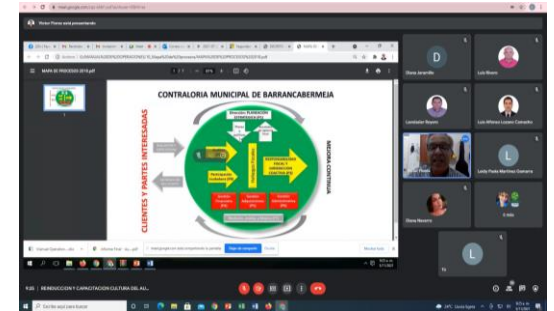
VI SEMINARIO DE CONTROL FISCAL DIRIGIDO A SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL



CULTURA DEL AUTOCONTROL

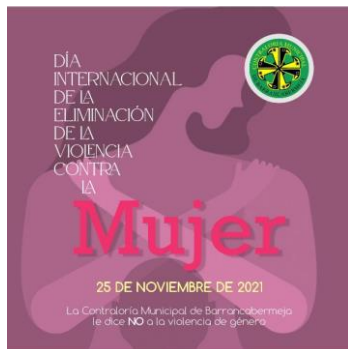


REINDUCCIÓN



CAMPAÑAS TALENTO HUMANO

CAMPAÑA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



CAMPAÑA EQUIDAD DE GENERO Y POLITICA DE LA MUJER



CAMPAÑA ELECCIONES COMITES 2021



ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL

DIA DE LA FAMILIA



DIA AMOR Y AMISTAD



ANIVERSARIO 62 CONTRALORIA MUNICIPAL



CUMPLEAÑOS 99 BARRANCABERMEJA



DIA DEL SERVIDOR PUBLICO

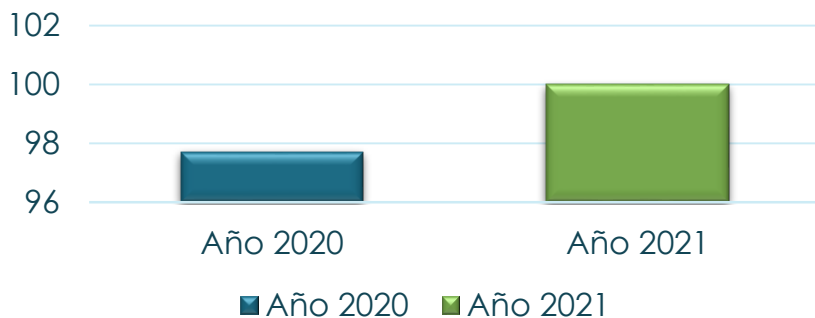


2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST)

Contraloría Municipal de Barrancabermeja



Mediante la Resolución No 010 de 25 de Enero de 2021, se adopta el SG SST

Es necesario señalar que, respecto a la implementación y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, este fue evaluado por parte del asesor que designó la ARL POSITIVA arrojando un resultado de **100%** de avance en el SG-SST.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST)

IX SEMANA DE LA SALUD

DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE

IX SEMANA DE LA SALUD

PROGRAMACIÓN

- Lunes y Martes**
Exámenes Ocupacionales
- Miércoles**
Toma de tensión, peso y IMC.
- Jueves**
Capacitación Hábitos Saludables (Virtual)
- Viernes**
Día Lúdico - Deportivo
9:00 am a 10:00 am
Rumba Terapia
10:00 am a 11:00 am

ROPA CÓMODA Y DEPORTIVA

INVITA:
Contraloría Municipal de Barrancabermeja



CAMPAÑA TOMA DE IMC, PESO Y TENSION



NOTAS SALUDABLES

¿CONOCES LAS PAUSAS ACTIVAS?

CON ESTOS BREVES EJERCICIOS, PUEDES REDUCIR LA APARICIÓN DE DOLORS MUSCULARES, CERVICALES Y FATIGA VISUAL EN EL MISMO PUESTO DE TRABAJO



CUELLO (ZONA CERVICAL)	HOMBROS Y BRAZOS
<ol style="list-style-type: none"> <p>1. Inclinar cabeza hacia adelante, manteniendo la parte superior inmóvil. 2. Repetir 10 veces lentamente hacia ambos lados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <p>HOMBROS: Llevar el hombro al máximo. Repetir 10 veces en ambos sentidos. BRAZOS: Llevar el brazo extendido hacia arriba y hacia los lados a la altura de los hombros.</p>
MUÑECAS Y DEDO	EJERCICIOS VISUALES
<ol style="list-style-type: none"> <p>1. Sujetar un objeto y presionar hacia abajo manteniendo la muñeca inmóvil. 2. Colocar los dedos de la mano extendidos en superficie plana, realizar movimientos de mano que gire la muñeca. Repetir 10 veces en ambos sentidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <p>1. Sujetar un objeto con la mano y moverlo hacia arriba y hacia abajo, manteniendo la muñeca inmóvil. Repetir 10 veces en ambos sentidos. 2. Con la mano izquierda apuntando al centro del escritorio, mover la cabeza hacia la izquierda y hacia la derecha.</p>

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DÍA LUDICO



2021 RENDICIÓN DE CUENTAS



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



RESUMEN CAPACITACIONES

ACTIVIDADES	NUMERO	PARTICIPANTES
Formación Talento humano	12	17
Capacitaciones SG SST	30	17
Actividades de bienestar social	15	15
Capacitación a Sujetos y Puntos de Control	1	50
TOTAL	58	99



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



icontec
ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PROCESOS JUDICIALES

La Secretaria General, actualmente tiene dos (2) proceso ordinario de acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2014-0288	JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DE BARRANCABERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA	La Dra. Libia Pastora Rangel renunció al cargo de Directora Técnica de Fiscalización, y solicita se declare la nulidad de los actos administrativos por medio del cual se le acepta la renuncia.	Sentencia de primera instancia a FAVOR de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de fecha 20 de abril de 2016, Mediante auto del 17 de Enero de 2017 el tribunal Administrativo de Santander admitió el recurso de apelación y está en trámite de decisión de la segunda instancia.

PROCESOS JUDICIALES

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2019-0351	JUZGADO SEGUNDO ORAL ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE BARRANCABER MEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	SERGIO JESUS AMARIZ FERNANDEZ	El ingeniero Sergio Jesús Amariz Fernández se le impuso Multa mediante Proceso Administrativo Sancionatorio. Acto administrativo que reclama se decrete su Nulidad y se Restablezca su derecho.	<p>El día 11 de marzo de 2021, se decide el recurso de apelación por parte de Tribunal Administrativo de Santander en donde confirma la decisión de primera instancia en el sentido de que las Contralorías no tienen capacidad para comparecer a un proceso por sí mismas.</p> <p>El día 10 de agosto de 2021, se continua con la audiencia inicial del art. 180 CPACA, en donde no comparece la parte actora. Una vez finalizada la audiencia se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas de que trata el art. 181 CPACA para el día 7 de diciembre de 2021.</p>

PROCESOS JUDICIALES

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2019-0351	JUZGADO SEGUNDO ORAL ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	SERGIO JESUS AMARIZ FERNANDEZ	El ingeniero Sergio Jesús Amariz Fernández se le impuso Multa mediante Proceso Administrativo Sancionatorio. Acto administrativo que reclama se decrete su Nulidad y se Restablezca su derecho.	<p>El día 7 de diciembre de 2021, se realizó la audiencia de práctica de pruebas en donde se resalta que no se presentó la parte demandante ni sus pruebas. Por parte de la Contraloría se practicó el testimonio del señor LAVOISSER ROYERO, y se incorporaron todas las pruebas documentales solicitadas.</p> <p>En ese mismo día una vez terminada la etapa probatoria, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de alegaciones y juzgamiento de que trata el art. 182 del CPACA, para el 17 de mayo de 2022 a las 9 am.</p>

CONTRATACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja adelanta procesos y procedimientos contractuales para la adquisición de bienes y servicios en cumplimiento de su labor misional, principalmente, en lo relacionado con la estructuración, gestión contractual, ejecución y administración de los procesos que contienen la selección objetiva de contratistas o proveedores, agotando para ello, las diferentes etapas de las modalidades de contratación que correspondan.

En consecuencia de lo expuesto y como un acto de ejemplo institucional, para el día 01 de octubre de 2020, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cabeza de la Doctora Sandra Paola León Díaz, Contralora Municipal (E), junto con las Contralorías Territoriales del país suscriben el pacto por la transparencia, resaltando que entre los compromisos del pacto a nivel Colombia, se encuentra el cumplimiento de gestión de manera exclusiva de todos los procesos de contratación a través del uso del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, de manera voluntaria a partir del 01 de enero de 2021, propiciando con ello el cabal cumplimiento de los principios de la función pública y la Contratación Estatal.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

CONTRATACIÓN

EL ENTE DE CONTROL DURANTE EL PERIODO DE ENERO AL 14 DICIEMBRE DE 2021, CELEBRÓ LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN: PENDIENTE CORROBORAR INFORMACIÓN

ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS CELEBRADOS	VALORES
1	CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	55	\$ 837.556.820
2	MÍNIMA CUANTÍA (BIENES Y SERVICIOS)	9	\$ 100.921.334
TOTAL			\$ 938.478.154



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 RENDICIÓN
DE CUENTAS

PRESUPUESTO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja es una entidad técnica dotada de autonomía Presupuestal, Administrativa y Contractual, según lo establece el artículo 66 de la ley 42 de 1993, el artículo 272 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 108 del decreto 111 de 1996.

Los orígenes de sus recursos para funcionamiento provienen de los recursos propios que le asigna el municipio de Barrancabermeja en cumplimiento a lo establecido en el art 3, 10 y 11 de la ley 617 del 2000 y el artículo 2 de la ley 1416 de 2010, Los cuales son aprobados por el Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PRESUPUESTO

Para la vigencia de 2021, el presupuesto de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja fue aprobado por el honorable concejo municipal en la cifra de: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.207.006.448.00), liquidado por la Administración Municipal mediante el decreto municipal número 314 del 24 de diciembre de 2020, y detallado por la Contraloría Municipal mediante acto administrativo número 172 del 30 de diciembre de 2020.

Posteriormente según el acuerdo 022 de julio 27 de 2021 y el decreto 0285 del 13 de agosto de 2021, el presupuesto de la Contraloría Municipal fue adicionado en la suma de; CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON 47CVS (\$ 144.669.920.47), para un presupuesto total en la vigencia 2021, de; TRES MIL TRESCIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 47CVS (\$ 3.351.676.368.47).



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PRESUPUESTO

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO				
VIGENCIA FISCAL 2021				
Probado mediante el Acuerdo No. 008 de Noviembre 26 de 2020				
Liquidado mediante el Decreto Numero 314 de Diciembre 24 de 2020				
Resolucion de Detalle del Ppto No. 172 de Diciembre 30 de 2020				
Acuerdo de Adicion No. 022 de julio 27 de 2021				
Decreto de Adicion Numero 0285 del 13 de agosto de 2021				
Resolucion de Detalle de Adicion No. 087 de agosto 13 de 2021				



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Dado que administrativamente es permitido realizar traslados en el presupuesto (inciso del artículo 82 del decreto 111 de 1996), ya que estos no modifican en nada la cifra aprobada por el honorable concejo, la contraloría municipal durante la vigencia fiscal de 2021 realizo ocho modificaciones al presupuesto Así:

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION PRESUPUESTO VIGENCIA 2021			
DETALLE	Acto Administrativo		VALOR
	NO.	FECHA	
Resolucion Traslado	024	16/02/2021	\$ 48.000.000,00
Resolucion Traslado	039	26/03/2021	\$ 26.800.000,00
Resolucion Traslado	058	08/06/2021	\$ 12.822.553,00
Resolucion Traslado	067	02/07/2021	\$ 7.600.000,00
Resolucion Traslado	077	16/07/2021	\$ 44.200.000,00
Resolucion Traslado	088	13/08/2021	\$ 52.369.313,00
Resolucion Traslado	113	11/10/2021	\$ 53.601.112,00
Resolucion Traslado	133	24/11/2021	\$ 15.839.333,00
TOTAL:.....			\$ 261.232.311,00



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 RENDICIÓN
DE CUENTAS

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA								
EJECUCION PRESUPUESTAL 2021								
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2021								
DETALLE	INICIAL	ADICCION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.740.939.129,00	\$ 144.669.920,47	\$ -	\$ 233.399.605,00	\$ 200.700.730,00	\$ 2.918.307.924,47	\$ 2.918.307.924,47	100,00%
GASTOS GENERALES	\$ 308.850.000,00	\$ -	\$ -	\$ 27.833.372,00	\$ 50.360.718,00	\$ 286.322.654,00	\$ 286.322.654,00	100,00%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	\$ 157.217.319,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.171.529,00	\$ 147.045.790,00	\$ 147.045.790,00	100,00%
TOTALES	\$ 3.207.006.448,00	\$ 144.669.920,47	\$ -	\$ 261.232.977,00	\$ 261.232.977,00	\$ 3.351.676.368,47	\$ 3.351.676.368,47	



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Durante la presente vigencia se siguen manteniendo las medidas de Bioseguridad debido a la pandemia por el covid-19.

- Se han realizado diferentes jornadas de sanitización y desinfección en las diferentes dependencias de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja a fin de para mitigar el contagio debido al Covid-19 igualmente por medio de nebulización, desinfección general contra virus y bacterias en todas las dependencias del ente de control.
- Mantenimiento Anual de Extintores de las diferentes dependencias, y de los vehículos.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

GESTIÓN DE ADQUISICIONES

- Se realizaron Mantenimientos Preventivos a los Aires Acondicionados de las diferentes dependencias de la entidad.
- Se realizaron Mantenimientos preventivos a los equipos de computo de las diferentes dependencias de esta entidad.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

CONTROL INTERNO



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



icontec

ISO 9001

ISO 41001

2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

INFORME DE EVALUACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS

Se llevó a cabo en informe de evaluación de la gestión por dependencias el 29 de enero de 2021, a los 8 procesos instituciones a los cuales se les evaluó el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la vigencia anterior.

INFORME DE REVISION POR LA DIRECCION

Se apoyó a la contralora Municipal para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección en el mes de febrero de 2021.

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Fue remitido el informe de evaluación de control interno contable del periodo fiscal 2020 al jefe de control interno de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja el 29 de enero de 2021

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se realizó en los meses de enero, junio y septiembre de 2021 el seguimiento y diligenciamiento del avance del Plan de Mejoramiento pactado con la AGR en la auditoría realizada en 2020.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Se realizó en el mes el enero, abril y septiembre el seguimiento y diligenciamiento del avance del Plan de Mejoramiento interno y con Entidad Certificadora en la auditoria realizada en 2020.

RENDIR INFORME DEL FURAG

Se rindió en el mes de marzo de 2021 el formulario de reporte de avances de la gestión FURAG al Departamento Administración de la Función Pública

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO NORMA DERECHOS DE AUTOR

Se llevó a cabo en el mes de marzo de 2021 el informe de seguimiento al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor.

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012 se emitieron el informe trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico sobre los Gastos de Funcionamiento, correspondientes al 1, 2 y 3 trimestre de 2021, los cuales fueron entregados en las fechas correspondientes y se encuentran publicados en la página web de la Contraloría.

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION

Se desarrolló el primer seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al 1 y 2 cuatrimestre de 2021, con un buen nivel de gestión del riesgo, los cuales fueron entregados en las fechas correspondiente y se encuentran publicados en la página web.

INFORME DE EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto Nacional 2106 de 2019, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja presentó el INFORME SEMESTRAL DE EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, periodo del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021 y entregado el 30 de julio de 2021.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ATENCION DE PQRS

CONTROL A CONTRATACION

Se han realizado en el primer semestre de 2021 control a contratación del segundo semestre de 2020 y del primer semestre de 2021.

ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

En desarrollo del Rol de Control Interno de Acompañamiento y Asesoría, se ha programado el Acompañamiento y Asesoría a la actualización del sistema de gestión de calidad de la contraloría (Manual de Calidad, Caracterización de Procesos, Indicadores, Control Documental)

ASESORIA, SEGUIMIENTO Y AUDITORIA INTERNA A LA ADMINISTRACION DE RIESGOS

Se realizó asesoría, seguimiento y auditoría interna a la Administración de Riesgos en el mes de agosto y septiembre de 2021.

SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO 2021

Se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo primer semestre 2021, el cual fue entregado el 30 de julio de 2021, con los siguientes resultados:

El Plan Operativo primer semestre de 2021 de la Contraloría, cuenta con 41 actividades las cuales se han cumplido en un **87%**, lo cual se considera en la presente auditoria como una gestión satisfactoria, tal como se observa en la siguiente tabla.

PROCESO	No DE ACTIVIDADES	AVANCE
PROCESO AUDITOR (FISCALIZACION)	6	95.67%
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	4	96.5%
GESTION ADMINISTRATIVA	21	84.9%
GESTION FINANCIERA	NA	NA
GESTION ADQUISICIONES	NA	NA
MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	7	98.5%
PLANEACION ESTRATEGICA	NA	NA
PARTICIPACION CIUDADANA	4	71.25%
TOTAL	41	87%



Denuncie!!!

PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA VALORA Y APRECIA SU INTERÉS POR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ESTAMOS ATENTOS A TRAMITAR SUS DENUNCIAS POR LOS SIGUIENTES CANALES DE ATENCIÓN:



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SG 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

CANALES DE ATENCIÓN

Sistema Integrado de
Atención Ciudadana **SIAC**



Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), ingresando a la página de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

<http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co/atencion-al-ciudadano/pqrsd/formule-su-pqrsd>



PBX: (57) 7 6025001
– (57) 7 6022175.



HORARIO: Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 12:00 p.m. y 2:00 p.m. - 6:00 p.m.

CORREO ELECTRÓNICO: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

DIRECCIÓN: Calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia.
Barrancabermeja, Santander.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



icontec

ISO 9001

SG 4100-1

2021 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

GRACIAS